



Valparaíso, octubre 2022

CARTA ABIERTA A LAS Y LOS SENADORES Y DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

¡¡¡EXIGIMOS UNA PROPUESTA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA QUE CONSAGRE CONSTITUCIONALMENTE LAS NORMAS LABORALES!!!

Las y los dirigentes integrantes de la agrupación sindical Unidad por Trabajo Digno (UTD) - en representación de 120 mil trabajadores y trabajadoras del sector privado de servicios de todo Chile-, nos movilizamos para exigir que los acuerdos políticos del nuevo proceso constituyente no se sigan dilatando ni bloqueando; que el mecanismo de la Nueva Constitución sea democrático y participativo; y que se consagre un Estado Social y Democrático de Derecho y normas laborales que permitan superar el Plan Laboral impuesto en dictadura.

Vemos con profunda preocupación los intentos de sectores políticos que en campaña empeñaron su palabra por continuar con el proceso constituyente, de retrasar, diluir y limitar los márgenes de discusión de la cuestión constitucional. Dicha situación resulta inaceptable para la mayoría de las y los chilenos, que siguen esperando soluciones frente a sus necesidades más urgentes, cuyos marcos y principios serán definidos por las normas constitucionales que constituyan un nuevo Pacto Social para Chile.

En el actual momento político el debate constitucional sigue siendo un aspecto fundamental para la legitimidad y estabilidad democrática de nuestro país. Por lo tanto, mientras más se extienda el proceso, más se profundizará la crisis social, de representación y confianza en las instituciones que afecta a Chile. Es en ese marco que las y los parlamentarios tienen la responsabilidad histórica de impulsar un nuevo Pacto Constitucional, como una oportunidad de revertir el descrédito que enfrenta persistentemente el Parlamento.

Como Unidad por Trabajo Digno logramos la aprobación de las normas laborales en el proceso constituyente anterior, consagrando el Trabajo Decente y otros derechos fundamentales laborales, por lo que estaremos atentos y movilizados para no perder los principios que estaban a la base de la propuesta constitucional en materia laboral.

En lo particular, Unidad Por Trabajo Digno (UTD) seguirá impulsando normas laborales que garanticen el trabajo decente con perspectiva de género, la negociación colectiva ramal, la libertad sindical, el derecho a huelga efectiva, la paridad de salarios entre hombres y mujeres, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, un ente fiscalizador autónomo y la participación de los trabajadores en las empresas, que estén a la base de un Estado Social, Democrático y de Derechos.

Junto a las bases de los sindicatos, federaciones y confederaciones que representamos en todo el país, nos declaramos en alerta para resguardar y defender el proceso constituyente frente a las tentativas de sectores conservadores y reaccionarios de impedir los cambios que Chile sigue necesitando, en su afán de que todo siga igual. A ellos les decimos fuerte y claro que no podrán impedir el curso de procesos sociales y culturales que tienen una perspectiva histórica, que supera las coyunturas del momento político.

El mundo del trabajo ha sido uno de los más golpeados por la imposición de un modelo económico y de relaciones laborales en dictadura, cuyos resabios siguen teniendo efectos en las vidas cotidianas de las y los trabajadores hasta hoy. Por eso seguiremos defendiendo un proceso constituyente democrático y participativo que nos devuelva la dignidad como trabajadores y trabajadoras.

¡LAS Y LOS TRABAJADORES DEFENDEREMOS MOVILIZADOS EL NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE!

UNIDAD POR TRABAJO DIGNO

Comercio, retail, supermercados, call center, casinos de juego - Clínicas y centros de salud privados - Servicios postales - Telecomunicaciones, televisión y audiovisuales - Supervisores del cobre - Recolectores de residuos domiciliarios - Transporte de valores - Trabajadores gráficos.